

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37875** *EXMOTI GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 216/11 se ha dictado Decreto con fecha 7/11/11 por el que se ha declarado a la empresa Exmoti García, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 7.769,61 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110087109-1